



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 355.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-102-SEC-2018-INJU-6, de fecha 12 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a las señoritas **Alma Sarahi Flores Aguilar**, Técnico en Comunicaciones y **Sonia Elizabeth Vásquez Cañas**, Asistente de Comunicaciones, para que viajen a Pekín, China, del 29 de julio al 24 de agosto de 2018, a fin de asistir a Seminario para Periodistas de los Países de América Latina y el Caribe, a realizarse del 1 al 21 de agosto del corriente año, **ACUERDA:** conceder a las señoritas Flores Aguilar y Vásquez Cañas, gastos de viaje por \$520.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. El Ministerio de Comercio de la República Popular de China asumirá los gastos de alimentación, alojamiento y boleto aéreo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de junio de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Arana
RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.